I .MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 000359 /
ALCALDICIO.-
LA CISTERNA, 29 ENE. 2015

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y la Ley N° 19.378 "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal", el Reglamento de Delegación de Facultades y Atribuciones y Delegación de Firmas, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 1726/2001 y el Decreto N° 1563 del 2006 y Decreto Exento N° 4753 de fecha 27 de Diciembre del 2007.

TENIENDO PRESENTE:

1.- Decreto Alcaldicio N° 5087 de fecha 14 de Noviembre del 2013, mediante el cual se Decretó la Jefatura del Programa de Salud Mental, a doña **LETICIA TRAMON REYES**, Psicóloga del Centro de Salud Santa Anselma, a contar de fecha 01 de Enero del 2013.

2.- De acuerdo a los nuevas propuesta del Departamento de Salud y readecuación de los programas de Salud, se debe poner término a la función y cesar el pago de la Asignación de Jefatura del Programa de Salud Mental a la funcionaria antes señalada.

. D E C R E T O :

1°.- **CESE,** la función como Jefa del Programa de Salud Mental y el pago de la Asignación de Jefe de Programa, que otorga el Articulo 27 de la Ley N° 19.378., a la persona que se indica.

NOMBRE	: **LETICIA TRAMON REYES.-**
R.U.T	[redacted]
CATEGORIA	: B
NIVEL	: 14
CARGO	: Psicóloga
CENTRO DE SALUD	: Santa Anselma.
JORNADA	: 44 horas semanales
FECHA DE CESE	**: 01.01.2015**

2°.- EL Departamento de Salud y la Unidad de Remuneraciones, tomarán las medidas pertinentes para dar cumplimiento a lo dispuesto en el presente Decreto.

ANOTESE Y COMUNIQUESE

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECTOR DE CONTROL

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIO MUNICIPAL

PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
JEFE GABINETE

MANUEL TAPIA GALLARDO
JEFE DE GABINETE (S)
" POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

MTG.POF.BVV.Pcm.-